
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

**COPIA**

000022

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 15 de abril de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0103/0007/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CONSTRUCTORA PRUSAL, S.A de C.V.

0614-181117-104-7

LÍNEA:

0103 PR-DAI/UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

N	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			ÍTEM 1			DISEÑO			
			1.1	1	C/U	DISEÑO RENDERIZADO.		\$ 498.00	\$ 498.00
			ÍTEM 2			DESMONTAJE Y REPARACIÓN			
			2.1	1	C/U	DESMONTAJE Y AJUSTE DE PUERTA DE ACCESO POR INSTALACIÓN DE PORCELANATO NUEVO		\$ 29.87	\$ 29.87
			2.2	4.8	ML	REPARACIÓN DE GRIETAS EN PAREDES, AMBAS CARAS, INCLUYE: PICADO DE GRIETAS, INSTALACIÓN DE GRAPAS DE 1/4" ANCLADAS ESTRATÉGICAMENTE CON ADIDUR GEL ANCLAJE, APLICACIÓN DE ADIDUR 101 LPL COMO PUENTE DE ADHERENCIA ENTRE CONCRETO NUEVO Y ENDURECIDO APLICACIÓN DE ADIBOND COMO ADHERENTE DE REPELOS SOBRE SUPERFICIES ENDURECIDAS Y REPELO AFINADO DE LAS ÁREAS TRATADAS.		\$ 98.76	\$ 474.05
			2.3	1	ML	INSTALACIÓN DE BOCEL PLÁSTICO EN PUERTA DE ACCESO, INCLUYE: PICADO DE HORMIGONEADO, REPELO AFINADO E INSTALACIÓN DE BOCEL PLÁSTICO COLOR NEGRO.		\$ 28.60	\$ 28.60
			ÍTEM 3			PISO Y CIELO FALSO			
			3.1	19.5	M2	PISO DE PORCELANATO DE 60 X 60 CMS.		\$ 63.05	\$ 1,229.48
			3.2	19.2	M2	DESMONTAJE DE CIELO FALSO EXISTENTE.		\$ 3.38	\$ 64.90
			3.3	19.2	M2	INSTALACIÓN DE CIELO FALSO DE TABLA ROCA.		\$ 26.66	\$ 511.87
			ÍTEM 4			INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
			4.1	2	C/U	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS TIPO PANEL LED DE 2X2 40W EMPOTRADAS EN C.F, INCLUYE CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN.		\$ 183.63	\$ 367.26
			4.2	1	C/U	SUMINISTRO DE CAJA TÉRMICA DE 8 ESPACIOS.		\$ 257.03	\$ 257.03
			4.3	6	C/U	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES POLARIZADOS EN PAREDES Y DIVISIONES DE TABLA YESO.		\$ 117.52	\$ 705.12
			4.4	3	C/U	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO OJO DE BUEY EMPOTRADAS EN CIELO FALSO, INCLUYE CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN.		\$ 127.64	\$ 382.92
			4.5	1	C/U	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA CAJA TÉRMICA DE 8 ESPACIOS (25 MTS).		\$ 514.08	\$ 514.08
			ÍTEM 5			PINTURA			
			5.1	103.46	M2	PINTURA ANTI HONGOS SHERWIN-WILLIAMS, APLICACIÓN DE DOS MANOS, EN PAREDES EXISTENTES EN INTERIOR Y EXTERIORES.		\$ 6.61	\$ 683.87
			5.2	19.2	M2	PINTURA ANTI HONGOS SHERWIN-WILLIAMS, APLICACIÓN DE DOS MANOS, EN CIELO FALSO.		\$ 6.61	\$ 126.91

1 72100000

54303

NO APLICA

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			ÍTEM 6			DESALOJOS			
			6.1	1	C/U	LIMPIEZA GENERAL Y DESALOJO.		\$ 95.00	\$ 95.00
						<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: EL PROVEEDOR RENDIRÁ A SATISFACCIÓN DE LA PRESIDENCIA UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA (ARTÍCULO 35 DE LA LACAP). DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA RESPECTIVA, GARANTÍA A FAVOR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR UN MONTO EQUIVALENTE O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL SERVICIO, QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE POR UN PERÍODO ADICIONAL DE TRES MESES CON RELACIÓN AL PLAZO DE FINALIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>GARANTÍA DE BUENA OBRA: EL PROVEEDOR RENDIRÁ A SATISFACCIÓN DE LA PRESIDENCIA UNA GARANTÍA DE BUENA OBRA, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ADECUACIÓN, GARANTÍA A FAVOR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR UN MONTO EQUIVALENTE O MAYOR AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR ADJUDICADO, QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE POR UN PERÍODO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ADECUACIÓN.</p> <p>LUGAR DE EJECUCIÓN: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>CONTACTO Y ENCARGADO DE MONITOREO: TELÉFONO: correo electrónico:</p>			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 5,968.96
MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO 96/100 DÓLARES.							COPIA-DACI		
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE ADECUACIÓN EN OFICINAS DE LA UNIDAD FINANCIERA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE DARLE MEJOR PRESENTACIÓN Y APROVECHA AL MÁXIMO LOS ESPACIOS Y ASÍ PODER ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DISTINTAS VISITAS INTERNAS Y EXTERNAS.							REFERENCIA:		
							SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0103/0010/2021 (07-04-2021)	
							RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0007/2021	
CONDICIONES GENERALES									
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DEL EQUIPO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 18 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.</p>									
									
Vo. Bo. DIRECTOR DACI						HECHO POR:		RAG	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021									

REFERENCIA: OC/RA/LG/0007/2021